

mi Cuento Fantástico

15 Aniversario

2026



Concurso Nacional Mi Cuento Fantástico 2026

Reglamento

Creemos en la capacidad de todos los niños y todas las niñas de expresarse a través de la escritura. El Concurso Nacional Mi Cuento Fantástico **cumple 15 años** de convocar a estudiantes de tercero a sexto año de primaria, con el fin de estimular su creatividad y capacidad para comunicarse mediante la escritura. En este 15vo Aniversario, el Concurso se consolida como instrumento para fomentar la producción de narrativa en el aula y apoyar a la persona docente en la implementación del Programa de Estudio de Español del Ministerio de Educación Pública (MEP). Solamente se recibirán aquellos cuentos que cumplan con los requisitos establecidos en este reglamento y que sean debidamente inscritos a través del formulario disponible en el [sitio web](#).

1. La **participación en el concurso** es gratuita y **voluntaria**. Las personas participantes pueden escribir sobre cualquier tema de su elección o sobre alguno de los temas de las categorías especiales de esta edición (detallados en el punto 13 de este reglamento).
2. Solo podrán participar **estudiantes que actualmente estén cursando** tercero, cuarto, quinto o sexto año de primaria.
3. Los **cuentos presentados al concurso deberán ser originales**, inéditos, no copiados, ni creados utilizando herramientas de inteligencia artificial, ni previamente publicados. **No podrán participar cuentos que se hayan presentado en otros concursos o festivales.**
4. Los cuentos deberán ser creados por los y las estudiantes, con la guía de sus docentes. Además, los cuentos deben ser creados 100% en el aula. **Cada docente deberá organizar un proceso de escritura en el aula, en el que participen todos y todas sus estudiantes.** Este proceso **puede ser apoyado por la bibliotecóloga o el bibliotecólogo escolar**, en aquellas escuelas que cuentan con biblioteca. En cualquier caso, cada docente deberá seleccionar los dos mejores cuentos del grupo para inscribirlos en el concurso. Solo se pueden inscribir dos cuentos por grupo/sección.
5. **Cada estudiante podrá participar con un solo cuento.** Este debe ser escrito a mano y después deberá digitarse en computadora para poder inscribirlo. El cuento deberá tener una **extensión máxima de dos páginas** a espacio sencillo, en letra Arial tamaño 14 (aproximadamente 4.600 caracteres, con espacios-). Si algún cuento que resulte ganador excediera este límite, el texto será editado por ADA para su publicación. Igualmente, el cuento escrito a mano se debe guardar como prueba, en caso de que resulte ganador.

6. Cada cuento debe ser inscrito a través del formulario que estará disponible en el sitio www.micuentofantastico.cr del **lunes 4 de mayo al martes 30 de junio del 2026**, aportando todos los datos solicitados. La inscripción puede realizarla **solamente la persona docente o bibliotecóloga**. Los cuentos se pueden inscribir en formato PDF o bien, copiando y pegando el texto en el espacio destinado para ello en el formulario, pero no se pueden adjuntar como imágenes, fotos o escáner del original. Igualmente, se debe agregar solamente el texto del cuento en el espacio que se indica, sin datos adicionales del estudiante, la escuela, entre otros (ya que el jurado debe recibir los cuentos sin datos).

7. El período para la recepción de los cuentos **comienza el 04 de mayo y culmina el 30 de junio del 2026**. No se tomarán en cuenta los textos enviados después de esa fecha.

8. Todos los cuentos que se reciban pasarán por un proceso de preselección. **La organización se reserva el derecho a verificar tanto la veracidad de la información entregada en el formulario de registro, como la autoría de los cuentos**. Si se detecta algo contrario a lo establecido en este reglamento o algún caso de plagio o uso de herramientas de inteligencia artificial, el cuento participante será **descalificado** inmediatamente.

9. El **jurado utilizará una rúbrica** para calificar las obras y seleccionar los cuentos ganadores. En la evaluación se considerarán los siguientes aspectos: originalidad del cuento, estructura, contenido, estilo, fluidez, gramática y uso del lenguaje. La rúbrica detallada del concurso está disponible en el sitio web (www.micuentofantastico.cr/rubrica/)

10. Para cada nivel (tercero, cuarto, quinto y sexto año escolar) se seleccionarán los cuentos ganadores de primer, segundo y tercer lugar (**12 ganadores nacionales**). Adicionalmente, se elegirá un cuento ganador por cada dirección regional participante (**27 ganadores regionales**). La lista de premios está disponible en el [sitio web del concurso](#).

Requisito Aula Fantástica

11. **Los cuentos ganadores nacionales, así como los cuentos ganadores de categorías especiales, deberán pertenecer a un Aula Fantástica**, esto significa que la totalidad de la clase debe escribir cuentos. Esto lo confirmará la persona docente o bibliotecóloga a la hora de inscribir los cuentos y deberá tener la foto o el escaneo de la totalidad de cuentos escritos por la totalidad de la clase para entrega a ADA con la lista respectiva de clase en el momento en que le sea solicitado. Los cuentos deben ser guardados con la fecha en la que fueron escritos, para que la organización pueda comprobar que se escribieron como parte del proceso de participación en el concurso.

12. Asimismo, la **persona docente o bibliotecóloga deberá conservar el cuento original inscrito o los dos cuentos originales inscritos**—escrito a mano por cada estudiante— para aportarlo como prueba a la organización del concurso en caso de ser requerido.

Categorías especiales

13. Este año hay **cuatro** categorías especiales: “**Lo que seré: el camino a mis sueños**”, patrocinada por **TOTTO** ([aquí puede descargar el reglamento específico de esta categoría](#)); “**La salud es tu superpoder**”, patrocinada por **Hospital Metropolitano y MediSmart** ([aquí puede descargar el reglamento específico de esta categoría](#)); “**Monetarium: Escribí historias y sumá sueños fantásticos**”, patrocinada por **Davivienda** ([aquí puede descargar el reglamento específico de esta categoría](#)); y “**Cuentos que inspiran a movernos seguros**”, patrocinada por **Grupo Purdy** ([aquí puede descargar el reglamento específico de esta categoría](#)). En cada reglamento se detallan las condiciones para participar en las categorías respectivas, así como los premios para la persona estudiante ganadora, su docente, bibliotecóloga (o) y aula. La participación en una categoría es **opcional**.

14. Un cuento sólo puede inscribirse en **una sola categoría** y, al inscribirse en una categoría, el cuento queda participando también en la selección general (nacional y regional) de Mi Cuento Fantástico. Los cuentos ganadores de categorías especiales también deberán **pertenecer a un Aula Fantástica**, como ya se indicó en el punto 11 de este reglamento.

Inclusión

15. **Los niños y las niñas con necesidades especiales** que limiten su capacidad de escribir, pero puedan expresarse oralmente, pueden participar con su cuento, narrando oralmente a una persona docente o bibliotecóloga que **le apoye para escribirlo** en un formato digital.

Premio Aula Fantástica

16. El **Premio Aula Fantástica**, por medio de una rifa a nivel de cada región educativa busca reconocer el trabajo de las personas docentes que realicen el proceso de escritura del concurso con todos y todas sus estudiantes, y puedan demostrar que todos los niños y todas las niñas en su aula escribieron un cuento. Se elegirá mediante rifa, **un “Aula Fantástica” ganadora en cada una de las 27 direcciones regionales**, entre todas las que cumplan con este requisito.

La persona docente de cada “Aula Fantástica” ganadora recibirá **una tableta electrónica**, mientras que sus estudiantes recibirán (para ser rifados entre ellas y ellos) **dos balones de fútbol**. Las personas docentes deben conservar la foto o el PDF de todos los cuentos y aportar la lista de clase de sus estudiantes en caso de ser requerida, para comprobar que todos y todas realizaron el proceso de escritura. Los cuentos deben ser guardados con la fecha en la que fueron escritos, para que la organización pueda comprobar que se escribieron como parte del proceso de participación en el concurso.

Nuevo Premio Escuela Fantástica

17. Como manera de incentivar que todos los niños y todas las niñas de 3ero. a 6to. año escolar tenga la oportunidad de escribir en sus aulas, en esta edición del concurso las **tres escuelas con más cantidad de Aulas Fantásticas** participantes recibirán un premio especial llamado: **Premio Escuela Fantástica**, otorgado por Fundación Monge (se premiará a una escuela ganadora entre las escuelas D1 y D2, una entre las escuelas D3 y D4, y una entre las escuelas D5).

Nuevo Premio Escuela que participa por primera vez

18. Todas las **escuelas** que participen **por primera vez con sus Aulas Fantásticas** en el concurso Mi Cuento Fantástico 2026, también participan por un premio especial para su institución, otorgado por Fundación Monge. La escuela ganadora de este premio será elegida mediante rifa, entre todas las que cumplan con el requisito de ser participantes por primera vez con Aulas Fantásticas en el concurso.

Premio Persona Asesora Regional de Español

19. La persona asesora regional de español del MEP que logre el **mayor porcentaje de participación de Aulas Fantásticas de su región** en el concurso, recibirá una **tableta electrónica**, como reconocimiento por su compromiso con la motivación de la escritura y la lectura en su comunidad educativa.

Premio a la Perseverancia

20. El **Premio a la Perseverancia** reconoce a las personas docentes, bibliotecólogas y directoras escolares que **participen de manera consecutiva en el concurso**, integrándolo dentro de sus estrategias para mejorar las habilidades de escritura y lectura de sus estudiantes, de manera sostenida en el tiempo. Se elegirá mediante rifa a una **persona docente, una persona bibliotecóloga y una persona directora, ganadoras de una tableta electrónica**, entre todas las que cumplan el requisito de **haber participado en el concurso por un mínimo de tres años entre el 2023 y 2026**.

Programa Yo Impulso Mi Cuento Fantástico - Red de personas embajadoras

21. Las personas docentes, bibliotecólogas, tutoras de español o coordinadoras de grado que quieran despertar la creatividad y la escritura en sus comunidades educativas, impulsando el concurso Mi Cuento Fantástico, pueden convertirse en **personas embajadoras** de esta edición 2026. Las personas embajadoras **se deben inscribir en esta Red**, a través del **formulario disponible en este enlace: <https://app.micuentofantastico.cr/app/>** (se debe crear un usuario y contraseña para acceder a la app e inscribirse en la Red). Luego de la inscripción, las personas embajadoras recibirán un **kit especial para motivar la participación** en sus escuelas y podrán **registrar la Aulas Fantásticas que logren impulsar en su escuela, a través de su código de persona embajadora** (asignado tras la inscripción).

Las tres personas embajadoras que logren motivar más Aulas Fantásticas, recibirán un **orden de compra de 75.000 colones en la Librería Internacional** (se premiará a una persona embajadora entre las que más logren Aulas Fantásticas en escuelas D1 y D2, una entre las escuelas D3 y D4, y una entre las escuelas D5). Todos los **detalles del Programa Yo Impulso Mi Cuento Fantástico - Red de personas embajadoras, están disponible en este enlace: [Programa Yo Impulso Mi Cuento Fantástico 2026.](#)**

Escuelas Unidocentes

22. Las personas unidocentes **solamente pueden inscribir los cuentos de dos estudiantes de su grupo**, aunque tengan varios niveles (los dos mejores cuentos de su escuela).

Premio Especial para Escuelas Unidocentes

23. Este año también se contará con el **Premio Especial para Escuelas Unidocentes**: se distribuirán **100 pupitres entre las escuelas unidocentes ganadoras**, cuya totalidad de estudiantes escriban cuentos (y puedan demostrarlo) e inscriban los 2 mejores cuentos de su escuela en el concurso. **Las escuelas unidocentes ganadoras se seleccionarán mediante rifa entre todas las escuelas unidocentes que cumplan este requisito.** Las escuelas unidocentes que ganaron pupitres en el 2022, 2023, 2024 y 2025, no se considerarán para la rifa de los pupitres, pero sí se considerarán para los otros premios del Concurso.

Premio Comunidad

24. Los 15 cuentos que tengan mejor calificación después de los cuentos ganadores nacionales, regionales y de categorías, quedarán participando en la **votación del Premio Comunidad**, para ganar un **premio especial patrocinado por Comunidad de Empresas de Comunicación de Costa Rica**. Esta **votación se realizará a través de las redes sociales y del sitio web** del concurso en el mes de octubre y noviembre (las personas participantes serán notificadas, así como sus comunidades educativas). Las personas podrán votar una única vez para apoyar su cuento favorito, en un formulario que será habilitado para ese momento. Los **tres cuentos que reciban la mayor cantidad de votos serán los ganadores** de este premio especial y también aparecerán en la antología de cuentos ganadores regionales del concurso.

Ganadores, ganadoras y premios

25. Todos los ganadores y todas las ganadoras del concurso deberán **ceder los derechos para la publicación y difusión de su obra**, tanto en formato impreso como en digital, por internet. Para tal propósito, la persona encargada de la persona estudiante ganadora recibirá un formulario para ser completado, firmado y enviado por correo electrónico a ADA previo a la premiación. (La organización publicará los cuentos con fines educativos y como parte del reconocimiento para las y los ganadores, no con fines de lucro). Por otro lado, las personas ganadoras también podrán ser invitadas a participar en diferentes **eventos** de promoción y premiación del concurso, ya sea de manera aleatoria o tomando en cuenta aspectos como la ubicación, posibilidades de movilizarse al evento, disponibilidad de fechas, entre otros.

26. Las personas docentes, bibliotecólogas y directoras que ganen más de un premio, solo se les otorgará uno de ellos, el de mayor valor, ya que el fin último del concurso es que todas las niñas y todos los niños se ejerciten en la escritura y los premios son incentivos para lograrlo. Por la misma razón, si un aula obtiene en su clase un premio nacional, regional o de categoría especial, se excluirá de la rifa de premios de Aula Fantástica.

27. Para conocer los premios que recibirán las personas ganadoras del concurso, puede ingresar a www.micuentofantastico.cr/premios/

28. La lista de ganadores y ganadoras será publicada en el [sitio web del concurso](#). Asimismo, las personas docentes o bibliotecólogas que inscribieron los cuentos serán notificadas por correo electrónico.

29. Antes de la Premiación (**12 de noviembre del 2026**) se informará a los ganadores y a las ganadoras sobre cómo se procederá a realizar la entrega de premios.